
EVALUACIÓN FINAL

PROYECTO:

“Consolidado el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL - Potosí - Bolivia”

Financiado por: Junta de Comunidades Castilla La Mancha.

Entidad Solicitante: Asociación por la Paz y el Desarrollo “PyD”.

Socio Local: Mujer y Desarrollo Económico Local “MujeryDEL”.

Elaborado por

Martha Virginia Díaz Mejitarian.

Jhonny Sanchez Oropeza.

Potosí Bolivia, Junio 2021

INDICE

	Pag.
I. RESUMEN EJECUTIVO	5
II. INTRODUCCION	8
2.1. Antecedentes	8
2.2. Datos generales del proyecto	9
2.3. Objetivos de la evaluación	10
III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN Y SU CONTEXTO.	11
3.1. Descripción del objeto de evaluación	11
3.2. Contexto de la intervención	11
IV. ENFOQUE METODOLÓGICO Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA EVALUACIÓN.	15
4.1. Metodología y técnicas aplicadas.	15
4.2. Preguntas de la evaluación.	17
4.3. Condicionantes de la evaluación realizada.	18
V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.	19
5.1. Pertinencia.	19
5.2. Eficacia.	20
5.3. Eficiencia.	28
5.4. Impacto.	31
5.5. Sostenibilidad.	33
5.6. Participación y apropiación.	34
5.7. Incorporación de las prioridades horizontales del proyecto.	34
5.8. Valor añadido del proyecto.	37
VI. CONCLUSIONES.	39
VII. RECOMENDACIONES.	41
VIII. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN.	43
IX. ANEXOS.	44

INDICE DE CUADROS

	Pag.
Cuadro 1. Modificaciones realizadas en el proyecto.	9
Cuadro 2. Datos generales del proyecto.	9
Cuadro 3. Valoración de los indicadores de los objetivos y resultados.	20
Cuadro 4. Valoración del presupuesto.	29

ILUSTRACIONES.

1. Mapa de ubicación del proyecto – Municipio Tomave Comunidad Yura.
2. Mapa de ubicación del proyecto – Municipio Chaquí Comunidades Chico Chico y Pacaja.
3. Entrevistas con las beneficiarias.
4. Equipamiento de las panaderías de Yura, Pacaja y Chico Chico.
5. Mujeres líderes de las asociaciones responsables de organizaciones sociopolíticas.
6. Entrevista con autoridades comunitarias.
7. Entrevista con la población consumidora del pan.

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Plan Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de Potosí.
- Anexo 2. Plan Nacional de Desarrollo. “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”. Ministerio de Planificación y Desarrollo. Vice Ministerio de Planificación y Coordinación. Noviembre 2007.
- Anexo 3. Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades. Ministerio de Justicia. Vice Ministerio de Género y Asuntos Generacionales. Diciembre 2008.
- Anexo 4. Guía de entrevista a autoridades.
Guía de entrevista a MujeryDEL y Paz y Desarrollo.
Guía de entrevista a la población consumidora.
Guía de entrevista a las beneficiarias.
Reporte fotográfico.

I. RESUMEN EJECUTIVO.

El presente documento constituye el Informe de Evaluación del proyecto “Consolidado el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL”, financiado por la Junta de Comunidades Castilla La Mancha, solicitado por la ONGD Asociación por la Paz y Desarrollo “PyD” y ejecutado por la Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local “MujeryDEL” en las comunidades de Yura municipio Tomave, Pacaja y Chico Chico municipio de Chaquí del Departamento de Potosí Bolivia.

El proyecto tuvo un presupuesto total de 77.000,00 Euros, de los cuales la Junta de Comunidades castilla La Mancha financió 65.000,00 Euros representando un 84.42%, asimismo, se ha tenido una contraparte valorizada de 12.000,00 Euros por parte de MujeryDEL haciendo un 15.58%. La duración de la intervención fue de 12 meses y 12 días, tuvo una ampliación de 5 meses y 12 días debido a la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y Cuarentena total, inició el 19 de marzo de 2020 y finalizó el 31 de marzo de 2021.

Las acciones del proyecto han estado orientadas al sector productivo, con el fin de Consolidar el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL, con 2 resultados: 1) Equipadas y puestas en funcionamiento 3 unidades productivas comunitarias para la elaboración de pan de cereal de las organizaciones de mujeres indígenas quechuas 2) Fortalecida la RED productiva de mujeres panificadoras de 3 comunidades de MujeryDEL.

La evaluación fue realizada, con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de la cooperación española y permitiendo tener una herramienta de aprendizaje para orientar futuras acciones.

La metodología adoptada para la presente evaluación fue la “Participativa” en donde se ha tenido una retroalimentación de las participantes en cuanto a las acciones ejecutadas se refiere. Para la obtención de la información se ha optado una metodología mixta cualitativa y cuantitativa. La cualitativa (fuente primaria) se ha generado por las entrevistas y encuestas a personas clave de las beneficiarias y de los actores institucionales que han intervenido en la acción, en lo que se refiere a la cuantitativa (fuente secundaria) se ha generado de los documentos de la intervención dispuestos por Paz y Desarrollo y MujeryDEL.

La evaluación se ha enmarcado en los siguientes criterios de calidad de la Cooperación Española: 1) Pertinencia, 2) Eficacia en el cumplimiento de los resultados y objetivos constatados en la matriz de planificación de la intervención 3)

Eficiencia, 4) Impacto, 5) Sostenibilidad, 6) Participación y apropiación, 7) Incorporación de las prioridades horizontales y 8) valor añadido.

Los resultados de la evaluación, están estructurados en los procesos realizados y no solo, en el valor de los indicadores conseguidos, por lo que se concluye: Que la intervención ejecutada en las comunidades de Yura, Pucara y Chico Chico ha sido **muy satisfactoria**, coadyuvando al desarrollo socioeconómico de las mujeres del área rural de Potosí.

El análisis de los criterios de calidad respalda lo señalado:

- La acción estuvo dirigida a las necesidades y prioridades de las beneficiarias, las que se consolidaron en el proceso de ejecución, más aun, con la crisis de la pandemia del COVID19, permitiendo contribuir al desarrollo de la zona.
- Los indicadores previstos del objetivo específico y de los resultados esperados, fueron cubiertos al 100%, logrando poner en funcionamiento 3 unidades productivas (panaderías comunitarias) de 3 asociaciones de mujeres del área rural de Potosí para la elaboración de pan de cereal, permitiendo fortalecer de esa manera la RED productiva MujeryDEL.
- Para lograr lo anteriormente señalado, se ha invertido todos los recursos económicos de acuerdo a lo presupuestado (teniendo menos del 10% de variabilidad entre partidas) y se ha dispuesto los recursos humanos y materiales que así han sido requeridos para cubrir las actividades previstas.
- El impacto conseguido ha tenido que ver con la eficacia con la cual se desempeñó el proyecto, en donde se ha consolidado un empleo digno y se ha incrementado los ingresos económicos en 33% de 52 mujeres integrantes de 3 asociaciones, asimismo, se ha iniciado con la participación de las mujeres de la RED MujeryDEL en organizaciones sociales comunitarias, sin dejar de lado, un impacto en tiempos del COVID19, la disponibilidad del alimento diario en las comunidades rurales.
- El tema de sostenibilidad es importante para las panaderías comunitarias, garantizando el funcionamiento y mantenimiento a través del incremento de los recursos económicos que se tienen por la elaboración y comercialización del pan de cereal, por la apropiación del proyecto por parte de las mujeres y por la gestión y exigibilidad de acciones a las autoridades por las mujeres líderes integrante de las organizaciones sociales.
- El proyecto fue considerado como innovador en las zonas de intervención, teniendo la participación de manera íntegra de mujeres (beneficiarias directa de la

acción). Así también en la ejecución, se ha considerado el respeto de las tradiciones culturales y la mejora del medioambiente a través de la elaboración del producto de manera orgánica, el uso racional del agua y el manejo de los residuos sólidos.

- A través del cumplimiento de lo previsto en el proyecto, se ha tenido factores positivos considerándolos valores añadidos a la intervención, el suministro diario del pan a la población de las comunidades en tiempos de COVID19, el ahorro económico para adquirir este producto en centros urbanos, la participación de las mujeres integrantes de las asociaciones en instancias de decisión en el periodo de ejecución del proyecto y la implicación y apoyo de manera directa de los integrantes de las familias.

II. INTRODUCCIÓN.

El presente documento constituye el Informe de Evaluación del proyecto “Consolidado el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL - Potosí - Bolivia”, ejecutado por la ONGD Asociación por la Paz y Desarrollo “PyD” y su socio local la Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local “MujeryDEL” en las comunidades de Chico Chico y Pacaja Municipio de Chaquí y Yura Municipio de Tomave del Departamento de Potosí Bolivia, en el marco de la Convocatoria del 4 de abril de 2019 regulada por las bases de la concesión de subvenciones de la Junta de Comunidades Castilla La Mancha.

La Junta de Comunidades Castilla La Mancha fue la entidad que ha financiado el proyecto, cuyas Bases de la convocatoria 2019, señalan la realización de una evaluación externa, en donde participen todas las entidades que han intervenido en el proyecto.

Bajo estas concepciones se ha realizado la evaluación externa del proyecto, en base a los criterios y requisitos planteados en los TDRs por la Asociación por la Paz y el Desarrollo y MujeryDEL.

La evaluación no es más que un instrumento que proporciona información relevante, para ajustar algunas debilidades encontradas y fortalecer los mecanismos que lograron alcanzar los objetivos propuestos.

2.1. ANTECEDENTES.

El proyecto a evaluar denominado “Consolidado el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL - Potosí - Bolivia”, ha tenido por objetivos:

- Objetivo General; Contribuir al desarrollo socioeconómico local sostenible de comunidades rurales del departamento de Potosí (Bolivia).
- Objetivo Específico; Consolidado el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL.

El proyecto estuvo dirigido a 60 mujeres de las comunidades de Chico Chico y Pacaja Municipio de Chaquí y Yura Municipio de Tomave del Departamento de Potosí, a quienes se les ha proporcionado materiales de construcción (cemento,

madera, fierro, calamina, yeso, etc.), equipos y suministros para la elaboración de pan (hornos, amasadoras, bandejas y palas de hornear, canastas, mesas, etc.), capacitación técnica (elaboración de pan) y formación integral (administración de recursos, autoestima, equidad de género, derechos de las mujeres, liderazgo y estructura de conducción de grupos), acciones que permitan mejorar sus condiciones socioeconómicas.

La Asociación por la Paz y el Desarrollo y la Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local, fueron las entidades ejecutaras de las acciones del proyecto, el mismo que ha sido ejecutado en un contexto de Pandemia por el COVID-19 en un tiempo total de 12 meses y 12 días, inició el 19 de marzo de 2020 y finalizó el 31 de marzo de 2021.

De acuerdo a la información, se ha podido evidenciar las siguientes modificaciones que fueron aprobadas por la Junta de Comunidades Castilla La Mancha:

Cuadro 1. Modificaciones realizadas en el proyecto.

Nº	MODIFICACIÓN SOLICITADA (PyD y MujeryDEL)	MODIFICACIÓN APROBADA (Junta de Comunidades Castilla La Mancha)
1	Ampliación de plazo por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y Cuarentena, en fecha 17/09/2020.	La entidad financiera autorizo la modificación mediante el documento firmado por la Viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales, Dña. M ^a Guadalupe Martín González, en fecha 22/09/2020.

2.2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

Cuadro 2. Datos generales del proyecto.

Nombre del proyecto	Consolidado el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL.
Financiador	Junta de Comunidades Castilla La Mancha.

Entidad solicitante	Asociación por la Paz y el Desarrollo.
Socio local	Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local "MujeryDEL".
Monto total	77,000.00 Euros.
Monto financiado Junta de Comunidades Castilla La Mancha	65,000.00 Euros.
Aporte local	12,000.00 Euros.
Población beneficiaria	60 mujeres indígenas quechuas.
Duración	12 meses y 12 días.
Ubicación geográfica	Comunidades de Chico Chico y Pacaja (Municipio de Chaquí) y Yura (Municipio de Tomave), departamento de Potosí – Bolivia.

2.3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

El objetivo de la evaluación, es verificar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en la Cooperación Española.

La evaluación debe servir de herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención de forma que se puedan orientar futuras acciones. El aprendizaje se torna fundamental, puesto que la integración de la evaluación en el ciclo de la planificación, precisa de un flujo continuo de información relevante que permita la mejora de los procesos.

En definitiva, la evaluación debe permitir el aprendizaje y la rendición de cuentas a todos los agentes relevantes de la intervención, tanto en el país donante, como en el país socio.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN Y SU CONTEXTO.

3.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN.

Las acciones del proyecto han estado orientadas al sector socioeconómico de mujeres indígenas quechuas, a través del mejoramiento de 3 panaderías comunitarias y el fortalecimiento de las capacidades de 60 mujeres, acciones que fueron desarrolladas en las comunidades rurales de Chico Chico y Pacaja Municipio Chaquí y Yura Municipio Tomave. Teniendo como objetivos y resultados:

Objetivo General.

Contribuir al desarrollo socioeconómico local sostenible de comunidades rurales del departamento de Potosí (Bolivia).

Objetivo específico.

Consolidado el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL.

Resultados.

Resultado1. Equipadas y puestas en funcionamiento 3 unidades productivas comunitarias para la elaboración de pan de cereal de las organizaciones de mujeres indígenas quechuas.

Resultado 2. Fortalecida la RED productiva de mujeres panificadoras de 3 comunidades MujeryDEL.

3.2. CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN.

El proyecto se encuentra en las comunidades rurales de Chico Chico y Pacaja Municipio Chaquí segunda sección municipal de la Provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí - Bolivia, con una población total de 10.289 habitantes (4.928 hombres y 5.361 mujeres), con una tasa de crecimiento intercensal de 0.25% y en la comunidad rural de Yura Municipio Tomave segunda sección municipal de la Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí - Bolivia, con una población total de 14.789 habitantes (7.341 varones y 7.448 mujeres), con una tasa de crecimiento intercensal de 1.35%.

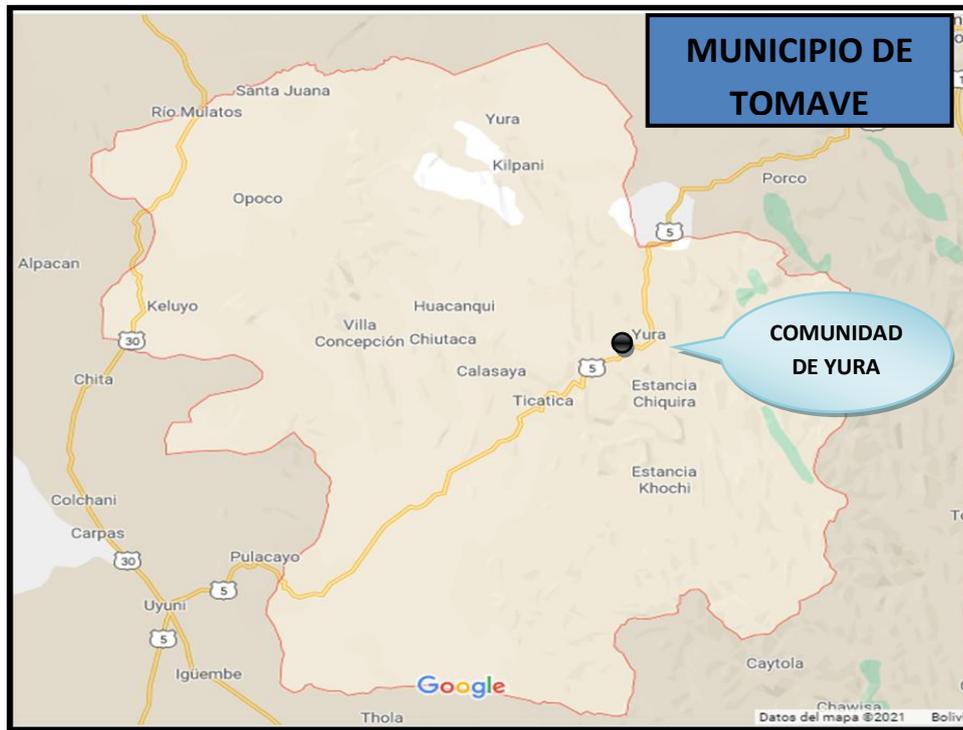


Ilustración 1. Mapa de ubicación del proyecto – Municipio Tomave Comunidad Yura.



Ilustración 2. Mapa de ubicación del proyecto – Municipio Chaquí Comunidades Chico Chico y Pacaja.

Elementos esenciales del contexto.

La actividad económica principal de la población de las comunidades de Chico Chico, Pacaja y Yura, es la agropecuaria, caracterizándose por una diversificación productiva importante, gracias a los microclimas que presentan y a los pisos ecológicos en las que se encuentran (Chico Chico y Pacaja Puna Baja y Yura Cabecera de Valle).

Los movimientos migratorios de la población de los municipios del área rural son permanentes y bastantes significativos, los cuales son realizados, como una estrategia para mejorar los ingresos familiares, originados en la baja producción y rendimientos agrícolas.

El fenómeno de la migración temporal (con el peligro de convertirse en una migración definitiva) en el Municipio de Chaquí es del 51.9% y en el Municipio de Tomave es del 66.7%.

En el departamento de Potosí el 59.70% de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales el 40.87% corresponde a la población en situación de pobreza moderada. La pobreza se concentra, en el área rural y en las poblaciones originarias.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador que identifica el desarrollo de un país. Está compuesto por tres parámetros: Vida larga y saludable, educación, nivel de vida digno, que en una escala del 0 al 1 identifica al número uno como el mejor resultado posible y por consiguiente al cero como el peor. Este índice está compuesto por parámetros como esperanza de vida de la población y acceso a servicios básicos como salud y educación. El Departamento de Potosí se sitúa en el noveno puesto o sea el último lugar de Bolivia, con un promedio de 0.514. El Municipio de Tomave tiene un promedio de 0.315 y el Municipio de Chaquí un promedio de 0.386, demostrando la situación de pobreza y pobreza extrema en la cual aún se encuentra la población del área rural de Potosí.

El trabajo de la mujer en las comunidades rurales de Chico Chico, Pacaja y Yura, se concentra en las actividades del hogar, en la producción agropecuaria y artesanal y en las actividades de la comunidad, en donde no cuentan con las posibilidades para mejorar sus condiciones socioeconómicas en las que se encuentran. Situación que se complica aún más para las mujeres jefes de hogar con la presencia de la Pandemia del COVID19, en donde se ha duplicado la carga de trabajo en el hogar y en la producción agropecuaria, situación que influye en la mínima participación de la representante de la familia en las acciones de la comunidad, provocando una mayor discriminación social comunitaria y la marginación de la comunidad.

La zona de evaluación presenta un deterioro indiscriminado de los recursos naturales, factores que incrementan la vulnerabilidad frente a desastres naturales, haciéndolo

sensible al impacto del cambio climático, ya que se van presentando factores climatológicos que afectan en gran magnitud a la producción agropecuaria (granizadas, heladas, sequías, riadas, etc.), factores que agudizan la pobreza de la población.

El 62% de la población del Estado Plurinacional de Bolivia se consideran indígenas, de los 36 grupos étnicos existentes, la mayoría son Quechuas con el 50% seguido por el Aymara con un 41.2%.

La población de la comunidad de Chico Chico pertenece al Ayllu del mismo nombre Chico Chico, la población de Pacaja pertenece al Ayllu Lupaca y la población de Yura pertenece al Jatún Ayllu Yura y todos estos Ayllus pertenecen al señorío o nación de los Qhara Qharas. Los distintos Ayllus se identifican como parte integrante de la cultura quechua del área andina de Bolivia, que desarrollan sus acciones en el marco de su cultura, lenguaje y cosmovisión andina. Su organización se enmarca de acuerdo a poblaciones con derechos de territorio, autodeterminación y autonomía en las normas y competencias en cuanto a organización, idioma, cultura y prácticas de relación social y con el territorio. Se norman por los principios y garantías de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, que reconoce la diversidad de usos y costumbres en el marco de la Constitución.

IV. ENFOQUE METODOLÓGICO Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA EVALUACIÓN.

4.1. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS APLICADAS.

La metodología adoptada para la presente evaluación fue la “Participativa”, en donde se ha tenido una retroalimentación de las participantes en cuanto a las acciones ejecutadas se refiere, coadyuvando, a mejorar en futuros proyectos de desarrollo que pudiesen realizarse.

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, la evaluación se ha enmarcado en los siguientes criterios de calidad de la Cooperación Española:

- Pertinencia.
- Eficacia.
- Eficiencia.
- Impacto.
- Sostenibilidad del proyecto.
- Participación y apropiación.
- Incorporación de las prioridades horizontales del proyecto.
- Valor añadido del proyecto.

Para la obtención de la información más relevante, se ha optado una metodología mixta cualitativa y cuantitativa. La cualitativa (fuente primaria) se ha generado por las entrevistas y encuestas a personas clave de las beneficiarias y de los actores institucionales que han intervenido en la acción, en lo que se refiere a la cuantitativa (fuente secundaria) se ha generado de los documentos de la intervención dispuestos por Paz y Desarrollo y MujeryDEL.

La evaluación del proyecto fue realizado en dos fases: Trabajo de gabinete inicial y final y trabajo de campo.

La revisión y toma de datos de la información cuantitativa fue efectuada en el trabajo de gabinete inicial, con la documentación disponible proporcionada por la entidad solicitante y el socio local, como el diseño del proyecto, la matriz de planificación, los informes de seguimiento y final del mismo, las fuentes de verificación y los términos de referencia. Con la información extraída y en base a los criterios de calidad se han estructurado los contenidos de la evaluación y las herramientas para el levantamiento de la información cualitativa (primaria).

Asimismo, se ha tomado la información cuantitativa en el trabajo de gabinete final (posterior al trabajo de campo) con la documentación proporcionada y la información complementaria: Plan Nacional de desarrollo, Plan para la igualdad de Oportunidades Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI de los Gobiernos Municipales de Tomave

y de Chaquí, Plan Estratégico de MujeryDEL, Información estadística de INE, etc., documentación que ha permitido elaborar el documento de evaluación.

Para la obtención de la información cualitativa primaria (trabajo de campo), se ha tomado las herramientas y los contenidos de la evaluación previamente estructuradas, con las cuales se ha realizado:

- Visitas in situ y observación directa de las unidades productivas (panaderías comunitarias) de Chico Chico, Pacaja y Yura, considerando todas las medidas de bioseguridad. Donde se ha evidenciado, las obras de infraestructura, el equipamiento instalado, los procesos de los productos elaborados, la comercialización, la administración de las panaderías comunitarias, etc.
- Entrevistas con las autoridades comunitarias de Chico Chico, Pacaja y Yura, considerando todas las medidas de bioseguridad. Este mecanismo permitió conocer los beneficios que ha generado a nivel comunitario el funcionamiento de las unidades productivas, el apoyo de las autoridades hacia la acción desarrollada y al trabajo de las mujeres implicadas, la consolidación de las acciones del proyecto en las comunidades, etc.
- Entrevistas con las integrantes de las asociaciones de Chico Chico, Pacaja y la Yureña, considerando todas las medidas de bioseguridad. Donde se ha obtenido información sobre las mejoras de las unidades productivas, el desarrollo de las capacidades de las mujeres integrantes para la elaboración del pan de cereal y de la administración, la participación de las mujeres en los ámbitos sociopolíticos comunitarios, etc.
- Entrevistas con la población consumidora del producto, considerando todas las medidas de bioseguridad. Donde se ha evidenciado la satisfacción de la población con el producto elaborado en las panaderías comunitarias y las mejoras y cambios que se pudiesen realizar.
- Entrevistas con los/as técnicos/as de Paz y Desarrollo y de MujeryDEL quienes emprendieron la iniciativa, considerando todas las medidas de bioseguridad. Donde ha permitido conocer el alcance de las acciones del proyecto, el compromiso institucional en el futuro, apoyo técnico permanente, etc.

En cada fase contemplada de la evaluación, se logró información relevante que ha permitido elaborar el informe requerido y evidenciar la implementación de la acción de acuerdo a sus objetivos planteados.

4.2. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN.

1. Pertinencia.

- a) Corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
- b) El proyecto viene contribuyendo al desarrollo local de la región?

2. Eficacia.

- a)Cuál es el grado en que se han alcanzado los objetivos y resultados previstos tomando en cuenta los indicadores propuestos?.
- b) De qué manera se han alcanzado los indicadores de los objetivos y resultados del proyecto?.

3. Eficiencia.

- a) Se han utilizado los recursos del proyecto de acuerdo a las partidas del presupuesto y en el tiempo determinado?
- b) El proyecto ha tenido obstáculos en la ejecución a nivel socioeconómico y cultural?.

4. Impacto.

- a) De qué manera el proyecto ha mejorado la situación socioeconómica de la población beneficiaria?.

5. Sostenibilidad.

- a) Todo lo que se ha logrado con la ejecución del proyecto, ¿cómo tendrá su continuidad en el futuro?.

6. Participación y Apropiación.

- a) De qué manera la población beneficiaria y MujeryDEL se apropiaron del proyecto?
- b) Las mujeres socias integrantes de las panaderías comunitarias, ¿de qué manera fortalecieron sus capacidades?.

7. Incorporación de las prioridades horizontales del proyecto.

- a) Como fue la participación de las mujeres como grupo de desventaja en las acciones del proyecto?

- b) Durante la ejecución del proyecto se ha respetado la diversidad cultural de la población?.
- c) De qué manera se realizara la protección del medio ambiente?

8. Valor añadido del proyecto.

- a) Cuál fue el valor añadido de la acción en la población beneficiaria y/o en la población?.

4.3. CONDICIONANTES DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

Las condiciones en las que se ha realizado la evaluación se expone en los apartados siguientes:

- Los representantes y el personal técnico administrativo de las instituciones responsables de ejecución del proyecto Paz y Desarrollo y MujeryDEL, han brindado todo el apoyo que se ha requerido en las dos fases de la evaluación: En el trabajo de gabinete con la disponibilidad de la información (el diseño del proyecto, la matriz de planificación, los informes de seguimiento y final, las fuentes de verificación, documentos institucionales y otros que se requería) y en el trabajo de campo, con la validación de las herramientas de trabajo, con la convocatoria de las que participaron en el proyecto, con la disponibilidad de la logística para el trabajo de campo, velando la transparencia del levantamiento de la información y el acompañamiento permanente en todo el trabajo de campo.
- En lo que se refiere al levantamiento de la información en el trabajo de campo, se ha suspendido y reprogramado algunas entrevistas con las autoridades comunitarias, ya que las mismas estaban en permanentes reuniones y coordinación con las nuevas autoridades municipales, para definir acciones y nuevas medidas de restricción para evitar la propagación del COVID19 en las comunidades rurales ante la tercera ola.

V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Los resultados de la evaluación, están estructurados en los procesos realizados y no solo en el valor de los indicadores conseguidos.

Asimismo se ha evidenciado, que el proyecto ha tenido una ampliación de 5 meses y 12 días, llegando a un tiempo total de 12 meses y 12 días de ejecución. La ampliación fue solicitada y aprobada por la Entidad Financiera Junta de Comunidades Castilla La Mancha, por las restricciones emitidas por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a raíz de la presencia de la pandemia del COVID19 en el mes de marzo de 2020.

5.1. PERTINENCIA.

- a) Corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
- b) El proyecto viene contribuyendo al desarrollo local de la región?

En la pertinencia se analizó la coherencia de la intervención respecto a las prioridades y necesidades de la población beneficiaria, valorando si éstas han cambiado durante el ciclo del proyecto y cómo se ha adaptado la ejecución a los cambios, asimismo, se analizó la contribución de la acción al desarrollo de las comunidades.

En un contexto en el que las mujeres se hallan en desventaja en cuanto a formación, trabajo, posesión social, etc. respecto a los varones, MujeryDEL y Paz y Desarrollo han apostado con la propuesta a mejorar el desarrollo socioeconómico de mujeres de 3 comunidades del área rural de Potosí, definiendo acciones ajustadas adecuadamente, en la perspectiva de garantizar un avance en el cumplimiento de los derechos de las mujeres, aunque es un proceso lento que requiere apoyo permanente a través de los años.

Por lo que el proyecto, fue orientado de acuerdo a las prioridades y necesidades de las mujeres de Yura, Pacaja y Chico Chico, necesidades que no cambiaron en el proceso de ejecución, más al contrario, se consolidaron con la agudización de la crisis con la presencia del COVID19 a partir del mes de marzo de 2020, donde la población beneficiaria al presenciar y sentir una realidad distinta a la normal en sus vidas, en sus hogares y en la misma sociedad, apoyaron, participaron y se apropiaron del proyecto, poniendo una gran parte de sus esperanzas en el alimento diario “el pan de cereal”, frente a una semejante tragedia que está generando la pandemia.

De acuerdo al criterio de las autoridades comunitarias, el COVID19 ha generado la paralización de la economía en las comunidades, reduciendo la producción y la comercialización agropecuaria, por lo que la acción desarrollada, ha permitido garantizar el pan en la población de las comunidades, pese a las grandes restricciones definidas por el gobierno, lo que demuestra, que el funcionamiento de las panaderías de Yura, Pacaja y Chico Chico viene impulsando el desarrollo local de los municipios de Tomave y Chaquí en plena crisis del COVID19.

De acuerdo al análisis de los datos obtenidos, el criterio de **pertinencia** se califica como **Satisfactorio**.

5.2. EFICACIA

- a) Cuál es el grado en que se han alcanzado los objetivos y resultados previstos tomando en cuenta los indicadores propuestos?.
- b) De qué manera se han alcanzado los indicadores de los objetivos y resultados del proyecto?.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la valoración de los indicadores de los objetivos y resultados del proyecto.

Cuadro 3. Valoración de los indicadores de los objetivos y resultados.

OBJETIVOS Y RESULTADOS	INDICADORES PREVISTOS	GRADO DE CONSECUCCIÓN
O.E. Consolidado el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones socio-políticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL	I1. 50 mujeres indígenas quechuas de las Comunidades de Chico Chico y Pacaja (Municipio de Chaquí) y Yura (Municipio de Tomave) han mejorado sus ingresos al menos en un 10% con la venta de pan tras la finalización del proyecto.	104% cubierto.
	I2. 50 mujeres indígenas quechuas se capacitan en la elaboración y comercialización de pan de cereal y	104% cubierto.

	administración de recursos económicos.	
	I3. 60 mujeres indígenas quechuas tienen mayores conocimientos para la participación en las organizaciones comunitarias municipales.	107% cubierto.
R.1. Equipadas y puestas en funcionamiento 3 unidades productivas comunitarias para la elaboración de pan de cereal de las organizaciones de mujeres indígenas quechuas	I1. 3 unidades productivas (panaderías asociativas) de las Comunidades de Chico Chico y Pacaja (Municipio de Chaquí) y Yura (Municipio de Tomave) poseen equipos para la elaboración de masa para el pan de cereal al finalizar el proyecto.	100% cubierto.
	I2. Al finalizar el proyecto se diversifica en un 40% los productos de las panaderías y se incrementa en un 50% la producción.	100% cubierto.
	I3. 3 asociaciones de mujeres panificadoras han consensuado acuerdos de uso y mantenimiento de los equipos y se han comprometido con esos acuerdos por escrito al quinto mes del proyecto.	100% cubierto.
	I4. Al finalizar el proyecto, al menos el 100% de las mujeres de tres asociaciones cuentan con mayores conocimientos en elaboración del pan de cereal, su comercialización y administración de recursos.	104% cubierto.

R.2. Fortalecida la RED productiva de mujeres panificadoras de 3 comunidades MujeryDEL.	I1. 60 mujeres indígenas quechuas de la RED productiva MujeryDEL formadas en Autoestima, Equidad de Género, Liderazgo, Derechos de la Mujer y Estructura y Conducción de Grupo, al finalizar el proyecto	107% cubierto.
	I2. 1 encuentro de la RED productiva de mujeres panificadoras del área rural de Potosí MujeryDEL al finalizar el proyecto	100% cubierto.
	I3. 1 encuentro de socialización y sensibilización en la Universidad de Guadalajara al finalizar el proyecto	100% cubierto.

En términos generales, todos los indicadores previstos del objetivo específico y de los resultados fueron cubiertos, calificándose al criterio de **Eficacia** como muy satisfactorio.

A continuación se realiza, un análisis del grado de consecución de los indicadores del objetivo específico y de los resultados.

1. Indicador uno del Objetivo Específico.

De acuerdo a la información recabada en las fuentes primarias y secundarias, el indicador 1 del OE fue alcanzado en más del 100%.

- El 104% en el número de beneficiarias; inicialmente se ha previsto en la formulación 50 personas, en la ejecución se ha cubierto a 52 participantes.
- La elaboración del pan de cereal antes de la intervención, era realizada de 2 arrobas de harina, con la intervención se ha evidenciado, que la elaboración es de un quintal de harina, obteniendo un promedio de unidades de pan de 1200, productos comercializados en las comunidades y en las ferias comunitarias de la comunidad de Belén municipio Puna, Betanzos municipio Betanzos y Yura

municipio Tomave, lo que ha permitido mejorar sus ingresos económicos de las integrantes de las asociaciones La Yureñita, Pacaja y Chico Chico en un 33%.



Ilustración 3. Entrevistas con las beneficiarias.

2. Indicador dos del Objetivo Específico.

Al igual que el primer indicador, el indicador 2 del OE fue alcanzado en más del 100%.

- De acuerdo a los datos obtenidos, la Asociación de Yura cuenta con 26 integrantes, la Asociación de Pacaja tiene 12 integrantes y la Asociación de Chico Chico cuenta con 14 integrantes, todas fueron capacitadas en la elaboración de pan de cereal y en la administración de recursos económicos, por lo que se ha cubierto un 104% de personas capacitadas, es decir, 52 participantes.

3. Indicador tres del Objetivo Específico.

La información obtenida evidencia, que el indicador 3 alcanzó un 107%, superando lo previsto en la formulación.

- De acuerdo a las fuentes secundarias (formulación del proyecto), se ha considerado a 60 mujeres indígenas quechuas para reforzar sus conocimientos, permitiendo que las mismas puedan ser participes en las organizaciones comunitarias municipales. De acuerdo a las fuentes primarias, el proyecto ha logrado alcanzar en las formaciones a 64 personas (26 de Yura, 12 de Pacaja, 14 de Chico Chico, 4 de Chorrillos, 4 de Totorá D y 4 de Pucara), superando lo previsto en la formulación.

4. Indicador uno del Resultado uno.

Se ha podido evidenciar, que en la formulación del proyecto no se ha contemplado un indicador específico para el resultado uno, orientado a las rehabilitaciones de las panaderías comunitarias, por lo que de acuerdo a la información obtenida, se tiene varias rehabilitaciones de dichas infraestructuras, en Yura y Chico Chico se ha realizado una ampliación de las infraestructuras con un ambiente cada una de 5 metros de largo por 3 metros de ancho, espacios donde se han instalado los nuevos equipamientos; en cambio en Pacaja, se ha refaccionado todo el muro perimetral de la panadería incluido un portón de garaje, dando mayor seguridad a la panadería.

Con referencia al indicador uno del resultado 1, se ha evidenciado que en las panaderías comunitarias de Yura, Pacaja y Chico Chico se ha implementado equipos para la elaboración de pan de cereal, entre ellos se tiene: Hornos, amasadoras, garrafas, quequeras, batidoras, mesas, bandejas, estantes, palas de hornear, canastas, bañeras, lavadores y ropa de trabajo.

Por otro lado, de acuerdo a la información obtenida, la asociación de Chorrillos que es parte integrante de la RED MujeryDEL, se ha podido beneficiar de una amasadora con el proyecto, por lo que el presente indicador alcanzo a superar el 100% previsto en la formulación.



Ilustración 4. Equipamiento de las panaderías de Yura, Pacaja y Chico Chico.

5. Indicador dos del Resultado uno.

De acuerdo a la información primaria obtenida y verificada en situ, el indicador 2 ha superado el 100%.

- Antes de la intervención, las integrantes de las panaderías de Yura, Pacaja y Chico Chico, elaboraban una sola variedad de pan, el pan casero. Con la intervención se viene elaborando 4 variedades de pan (pan casero, pan bollo con afrecho o maíz, pan marraqueta y pan de queso), lo que ha permitido diversificar los productos en 200%.
- Con la intervención, se ha incrementado la producción en un 100%, es decir, que antes de la ejecución del proyecto, las integrantes de las panaderías elaboraban el pan casero de 2 arrobas de harina, se ha evidenciado al día de hoy, que la elaboración es realizada de un quintal de harina, obteniendo mayor rendimiento por unidad de producto.

6. Indicador tres del Resultado uno.

Las mujeres integrantes de las asociaciones La Yureñita, Pacaja y Chico Chico, se han comprometido de manera escrita para el uso y mantenimiento de los equipos que fueron adquiridos e instalados en las panaderías, por lo que el indicador fue alcanzado en un 100%.

7. Indicador cuatro del Resultado uno.

La información obtenida evidencia, que el indicador 4 alcanzo un 104%, superando lo previsto en la formulación.

- En el documento de formulación (fuente secundaria), se ha previsto capacitar a 50 mujeres integrantes de las tres asociaciones en la elaboración de pan de cereal, la comercialización y la administración de recursos, sin embargo en la intervención se ha trabajado con 52 participantes (26 de Yura, 12 de Pacaja y 14 de Chico Chico), quienes elaboran sus productos de manera personal.
- Se ha podido evidenciar, que el grado de aprendizaje de las integrantes en la elaboración de pan fue elevado, por lo que en el trabajo diario en las panaderías la realización de las variedades de pan son efectuadas de manera personal (una integrante por día), utilizando todos los equipos correspondientes con el apoyo de sus hijos/as y esposos.

- La producción es comercializada de manera personal en las comunidades y en las ferias comunitarias de Belén, Betanzos y Yura.
- De acuerdo a la información obtenida, cada integrante de las 3 asociaciones tienen elaborado sus costos de producción, instrumento de base que les permite administrar sus recursos económicos por la venta del pan.

El trabajo productivo en cada panadería es realizado de manera diaria, en donde cada socia elabora y comercializa el pan de forma independiente, administrando sus recursos obtenidos de manera eficiente (un porcentaje para el capital, otro porcentaje para caja chica y otro para su beneficio neto -ganancia-), antecedente que demuestra un buen grado de aprendizaje.

En lo que respecta a la administración de los recursos económicos de las panaderías, esta actividad es competencia directa de la mesa directiva de cada asociación a la cabeza de la secretaría de hacienda, la administración está básicamente definida en 3 áreas: mantenimiento de equipos e infraestructura, gastos de servicios (luz y agua) y gastos generales.

8. Indicador uno del Resultado dos.

El presente indicador fue logrado de manera satisfactoria, alcanzando un 107% de lo previsto.

- De acuerdo a la información de las fuentes primarias, la formación en Autoestima, Equidad de Género, Liderazgo, Derechos de la Mujer y Estructura y Conducción de Grupo tuvo lugar en 2 fases: En la primera fase se ha capacitado a 52 mujeres de 3 asociaciones (26 de Yura, 12 de Pacaja y 14 de Chico Chico) en cada panadería y en la segunda fase se ha reforzado la capacitación a las 52 mujeres anteriormente señaladas más 12 mujeres (4 de Chorrillos, 4 de Totorá D y 4 de Pucara) en los 2 encuentros de Pacaja y Yura, logrando cubrir con las capacitaciones a un total de 64 mujeres de 6 asociaciones integrantes de la RED productiva MujeryDEL.

En cada encuentro de Pacaja y de Yura, se ha capacitado a 32 personas (13 de Yura, 6 de Pacaja, 7 de Chico Chico, 2 de Chorrillos, 2 de Totorá D y 2 de Pucara), llegando a cubrir a 32 participantes por encuentro y en total 64 por los 2 encuentros. Estrategia que se ha tomado, previendo la aglomeración de personas para evitar el contagio del COVID19.

- Las mujeres integrantes de las 6 asociaciones que conforman la RED de panificadoras MujeryDEL, tienen conocimientos de los temas impartidos, pese al

bajo grado de educación que presentan, sin embargo es evidente, continuar con las capacitaciones en un mundo patriarcal, particularmente en donde el predominio del varón es arraigado tradicionalmente.

- De acuerdo a las versiones de algunas integrantes de las asociaciones, estas capacitaciones han permitido una superación social de las mujeres, por lo que se ha evidenciado que varias de las integrantes forman parte de algunas organizaciones sociales en sus comunidades, entre ellas, la intendencia municipal el registro civil, juntas escolares y representantes de salud.

9. Indicador dos del Resulto dos.

De acuerdo a la información obtenida en la evaluación, el presente indicador fue logrado en un 100%.

- Según la información de las fuentes primarias, se llevo a cabo 2 encuentros de la RED productiva de mujeres panificadoras del área rural de Potosí, en donde se ha dividido el encuentro principal en 2 encuentros con el mismo temario y el mismo número de participantes, acatando las disposiciones del gobierno central (la no aglomeración de personas para evitar el contagio y la propagación del virus del COVID19 en la población).
- De acuerdo a las mujeres integrantes de la RED productiva MujeryDEL, estos eventos son convocados por la directiva de manera anual, en donde se trata temas concernientes al funcionamiento de las panaderías comunitarias y a la gestión de acciones en beneficio de todas las integrantes. Sin embargo, por la situación sanitaria en la que se encuentra el mundo entero y particularmente Bolivia, el encuentro del 2020 no se llevo a cabo, por lo que los 2 encuentros realizados con el proyecto, con un número reducido de las mujeres integrantes de las 6 asociaciones, dinamizo la elaboración del pan para cubrir la demanda de la población de las comunidades a un solo peso, calidad y precio, asimismo, la integración de las asociaciones de MujeryDEL, a la asociación mixta de panificadores de Potosí, para obtener harina de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos a menor precio.
- Se ha evidenciado, que los encuentros llevados a cabo por las integrantes de RED productiva MujeryDEL, son los únicos eventos que tienen las mujeres anualmente, espacios que les permite un esparcimiento de manera grupal, olvidando por un par de días, todo el trabajo diario en sus hogares y comunidades, por lo que son eventos que son esperados por las mujeres con gran ansiedad.

10. Indicador tres del Resultado dos.

La información primaria y secundaria obtenida evidencia, que el indicador 3 fue cubierto en un 100%.

- Por la crisis del COVID19, se ha realizado un conversatorio online entre la representante de FADEMUR de Castilla La Mancha (España), dos mujeres emprendedoras de Albacete (España) y dos representantes de MujeryDEL más dos mujeres líderes participantes del proyecto (Bolivia), evento que fue monitoreado por la Coordinadora de Sur América desde Ecuador y la representante de la delegación en Castilla La Mancha de la ONGD Paz y Desarrollo.
- En el conversatorio online, se trataron problemáticas, experiencias y acciones desarrolladas en los territorios de España y Bolivia, espacio que ha permitido a las mujeres del proyecto de Bolivia en base a las versiones de las mujeres de España, despertar una gran motivación para continuar trabajando y desarrollar sus panaderías y emprender acciones en beneficio de ellas mismas (información obtenida de las participantes del conversatorio).

5.3. EFICIENCIA.

- a) Se han utilizado los recursos del proyecto de acuerdo a las partidas del presupuesto y en el tiempo determinado?
- b) El proyecto ha tenido obstáculos en la ejecución a nivel socioeconómico y cultural?.

El proyecto tuvo un presupuesto total de 77.000,00 Euros, de los cuales la Junta de Comunidades Castilla La Mancha financió 65.000,00 Euros representando un 84.42%, asimismo, se ha tenido una contraparte valorizada de 12.000,00 Euros por parte de MujeryDEL haciendo un 15.58%.

Cuadro 4. Valoración del presupuesto.

PARTIDAS	FINANCIADO JCCM	APORTE LOCAL	TOTAL VALIDADO	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
COSTOS DIRECTOS					
1. Adquisición de Terrenos e inmuebles					
2. Construcción y/o Reforma	6,309.75	12,000.00	18,309.75	18,317.13	100.04
3. Equipos	23,690.25		23,690.25	23,674.86	99.94
4. Arrendamientos					
5. Materiales y suministros	948.75		948.75	948.20	99.94
6.1 Personal Local	10,937.50		10,937.50	10,913.74	99.78
6.2. Personal Expatriado	8,670.00		8,670.00	9,092.07	104.87
7. Servicios técnicos y profesionales	2,631.90		2,631.90	2,630.16	99.93
8. Funcionamiento en Terreno	400.00		400.00	371.07	92.77
9. Viajes alojamientos y dietas.	4,297.04		4,297.04	3,937.96	91.64
10. Fondo Rotativo.					
11. evaluación interna					
12. evaluación externa	2,300.00		2,300.00	2,300.00	100
13. Imprevistos					
TOTAL COSTES DIRECTOS	60,185.19	12,000.00	72,185.19	72,185.19	100
COSTES INDIRECTOS	4,814.81		4,814.81	4,814.81	100
TOTAL GENERAL EN EUROS	65,000.00	12,000.00	77,000.00	77,000.00	100

Se ha podido evidenciar variaciones porcentuales por partida, sin embargo no ha superado el 10% de lo presupuestado.

Los recursos asignados a esta intervención, tanto los fondos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha como los de MujeryDEL, han sido invertidos de acuerdo a lo planificado.

De acuerdo a un análisis por partida, se evidencia un equilibrio entre las mismas, lo que ha permitido cubrir todo lo presupuestado en la formulación.

De acuerdo a la información obtenida, se ha evidenciado que ha existido un manejo eficiente de los recursos económicos del proyecto, permitiendo cubrir el tiempo de ampliación que tuvo el proyecto (por el COVID19) y la dotación de una maquina amasadora a la asociación de Chorrillos, la misma que no estaba considerada como asociación beneficiaria en la formulación.

Recursos humanos.

En lo que se refiere a los recursos humanos contratados, estos fueron eficientes, teniendo un compromiso con los objetivos y las acciones previstas del proyecto, realizando las acciones encomendadas con responsabilidad y profesionalismo, producto de ello se tiene: Tres panaderías comunitarias con la infraestructura rehabilitada y equipamiento instalado y en funcionamiento, 52 mujeres que ponen en práctica los conocimientos adquiridos en la elaboración de pan y en el manejo de recursos económicos y 64 mujeres con conocimientos fortalecidos para ser parte integrante de las organizaciones de las comunidades.

Las 52 mujeres integrantes de las 3 asociaciones beneficiarias, se han convertido en el capital humano, para impulsar el desarrollo de las mujeres de las comunidades rurales de Potosí, integrando las organizaciones comunitarias y exigiendo los beneficios que les corresponde como mujeres.

Recursos materiales.

Los recursos materiales utilizados en la rehabilitación de las panaderías, en los talleres de capacitación y en las gestiones desarrolladas, fueron los precisos, por cuanto se han obtenido los resultados previstos en la formulación.

Ejecución de actividades.

Las actividades previstas al inicio de la ejecución del proyecto, tuvieron un retraso considerable hasta el mes de agosto, debido a la cuarentena total en todo el territorio nacional. De acuerdo con la información, en el mes de agosto cuando se inicio la flexibilización de las medidas se iniciaron las acciones del proyecto, teniendo

dificultades con los proveedores, ya que la crisis del COVID19 afecto a todos los sectores en general.

Por último se ha podido evidenciar, que dentro las actividades desarrolladas, se amplió algunas de ellas de manera positiva, permitiendo cubrir con una maquina a la asociación de Chorrillos y fortalecer los conocimientos de 64 mujeres en temas de roles y funciones de las mesas directivas, el cuidado y conservación del medio ambiente y medidas de bioseguridad para prever la propagación del COVID19.

Factores externos que han condicionado la eficiencia.

- Presencia de la Pandemia del COVID19 en marzo de 2020; Para evitar el contagio y la propagación del virus en la población boliviana, el gobierno declaro Emergencia Sanitaria y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia con el Decreto Supremo 4196, teniendo la suspensión de todas las actividades socioeconómicas a nivel nacional, ocasionando de igual manera, la suspensión de las actividades del proyecto hasta agosto de 2020 en donde se inició con la flexibilización de las medidas. Con la ampliación solicitada y aprobada por la Junta de Comunidades Castilla La Mancha, se pudo cumplir con las acciones previstas en la formulación.

Por todo lo expuesto, se califica al criterio de **Eficiencia** como muy satisfactorio.

5.4. IMPACTO.

- a) De qué manera el proyecto ha mejorado la situación socioeconómica de la población beneficiaria?.

La información obtenida, permite evidenciar los siguientes impactos que ha tenido el proyecto:

Impacto social.

- La población de las comunidades de Yura, Pacaja, Chico Chico y demás comunidades rurales que visitan las ferias comunitarias, cuentan con el pan de consumo diario producido por las mujeres de las panaderías, en una coyuntura crítica por el COVID19.

- 52 mujeres indígenas quechuas de las comunidades rurales de Yura, Pacaja y Chico Chico, han consolidado un empleo digno pese a las grandes limitaciones del nivel educativo que presentan.
- Gracias al apoyo que se ha brindado a las organizaciones, mujeres integrantes de las asociaciones de la RED MujeryDEL (Yura, Pacaja, Chico Chico, Chorrillos, Totorá y Pucara) son participes de instancias de toma de decisión en entidades estatales y privadas. En la comunidad de Yura se tiene dos mujeres que por primera vez en la historia de la comunidad son autoridades (Intendente Municipal y Registro Civil), también se ha tenido la participación como candidata a concejal en las últimas elecciones municipales de la presidenta de la RED (que lamentablemente no fue elegida), asimismo, se ha contado con la participación de otra mujer como Delegada del Tribunal Electoral en la Comunidad de Chico Chico y por último se tiene representantes a distintas instancias como la asociación mixta de panificadores de Potosí, juntas escolares y responsables de salud de las comunidades.



Ilustración 5. Mujeres líderes de las asociaciones responsables de organizaciones sociopolíticas.

Impacto económico.

La información obtenida en el proceso de evaluación, nos permite señalar, dos impactos considerables a nivel económico:

- Incremento en un 33% en los ingresos económicos de las mujeres integrantes de las asociaciones La Yureñita, Pacaja y Chico Chico (Bs. 45 antes de la intervención a Bs. 60 a un mes de finalizado el proyecto), con la elaboración y comercialización de pan de un quintal de harina de manera diaria, duplicando la unidad base antes de la intervención (2 arrobas de harina a 1 quintal).
- Ahorro económico en pasajes y estadía de la población de las comunidades rurales, quienes realizan viajes semanales a los centros urbanos para adquirir el pan.

Impacto medioambiental.

Se ha evidenciado las siguientes acciones medioambientales en las panaderías comunitarias:

- Utilización del agua de manera racional.
- Manejo de los residuos sólidos en las panaderías.

5.5. SOSTENIBILIDAD.

a) Todo lo que se ha logrado con la ejecución del proyecto ¿cómo tendrá su continuidad en el futuro?

En el presente acápite, se definen los elementos relevantes para determinar la posibilidad que tienen las acciones implementadas de continuar en el tiempo y seguir beneficiando a las mujeres de las panaderías de Yura, Pacaja y Chico Chico.

De acuerdo con los datos obtenidos de las fuentes primarias y secundarias, se señalan a continuación los logros del proyecto que hacen previsible una continuidad de los beneficios tras la intervención:

1. De acuerdo a los costos de producción del pan de cereal en el momento de la evaluación, se ha podido evidenciar, que existen ingresos netos (ganancias) por un quintal de harina de manera diaria por cada beneficiaria, las cuales realizan un aporte económico a caja chica, garantizando el funcionamiento y mantenimiento de las panaderías.
2. La integración de las asociaciones a la asociación mixta de panificadores de Potosí, permitirá adquirir la materia prima (harina) de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) en precios más económicos, permitiendo lograr mayores ganancias para cada una de las socias y para caja chica de las panaderías.
3. De acuerdo a la información recibida por parte de las líderes de la RED MujeryDEL, la integración de las mujeres en espacios de toma de decisión, permitirá gestionar acciones ante las autoridades municipales, exigiendo la inscripción de proyectos en beneficio de sus asociaciones, en los Planes Operativos Anuales Municipales.

Tras el análisis de los datos obtenidos y la observación directa, el criterio de sostenibilidad podemos calificarla como **Satisfactorio**.

5.6. PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN.

- a) De qué manera la población beneficiaria y MujeryDEL se apropiaron del proyecto?
- b) Las mujeres socias integrantes de las panaderías comunitarias ¿De qué manera fortalecieron sus capacidades?.

La población boliviana particularmente los indígenas quechuas por las características que poseen (humilde, solidaria, agradecida, etc.), tiende a recibir con mucho agradecimiento las ayudas que provienen y lo asumen con mucha responsabilidad, participando activamente y apropiándose desde un inicio.

Tras el antecedente señalado, la información obtenida en la evaluación evidencia, la gran participación y apropiación del proyecto por las mujeres integrantes de las panaderías.

Las mujeres socias de las panaderías comunitarias, tuvieron una participación activa en la refacción de las infraestructuras otorgando mano de obra, en el equipamiento con el traslado e instalación de los equipos y materiales, en todos los talleres de capacitación con la presencia activa y en los encuentros con su participación realizando viajes desde sus comunidades.

En todo el proceso de participación en las actividades del proyecto que tuvieron las mujeres beneficiarias, se fueron apropiando del proyecto, éste hecho se ha evidenciado, por el accionar y la actitud que presentan las mujeres en el momento de las visitas a las unidades productivas, exigiendo, velando y cuidando todos los bienes en el proceso de trabajo diario.

De acuerdo a la evaluación en situ, las mujeres manejan sus asociaciones, trabajan de manera diaria en sus panaderías, administran sus recursos y varias de ellas manejan algunas organizaciones comunitarias, por lo que la participación en los talleres de formación y capacitación, tuvo buenos resultados, permitiendo fortalecer sus capacidades e iniciar el desarrollo de las mujeres en el área rural.

Por lo manifestado podemos afirmar, que los criterios de **Participación y Apropiación** son muy satisfactorios.

5.7. INCORPORACIÓN DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES DEL PROYECTO.

- a) Como fue la participación de las mujeres como grupo de desventaja en las acciones del proyecto?

De acuerdo al criterio de la evaluación, el proyecto es una acción integral que dirige sus acciones a distintas áreas, proporcionando herramientas para mejorar las condiciones socioeconómicas de mujeres integrantes de tres asociaciones y de sus hijos e hijas a través del funcionamiento de las panaderías comunitarias.

En las comunidades rurales de Bolivia y en particular del departamento de Potosí, las mujeres participan en proyectos de desarrollo, en actividades comunitarias, en fiestas comunales, en espacios de decisión, etc. solo como apoyo, en donde las decisiones son tomadas por los varones.

El proyecto en las comunidades de Yura, Pacaja y Chico Chico, fue considerado como innovador por las autoridades, ya que las acciones desarrolladas fueron directamente enfocadas a mujeres, integrando como actoras principales de desarrollo de sus familias y de las comunidades.

Tras la finalización del proyecto, se cuenta con un 99% de mujeres que cuentan con una asociación; un empleo digno y tienen fortalecidas sus capacidades para poder exigir, gestionar y demandar sus necesidades y prioridades como mujeres.



Ilustración 6. Entrevista con autoridades comunitarias.

b) Durante la ejecución del proyecto se ha respetado la diversidad cultural de la población?

Bolivia presenta una diversidad cultural en todas sus regiones, en las comunidades de Yura, Pacaja y Chico Chico como en el resto del altiplano boliviano, se encuentran los/as Indígenas Quechuas.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, el proyecto en su intervención, respetó las tradiciones culturales que presenta la población.

En el proceso de ejecución del proyecto, la acción más sobresaliente en lo que se refiere a las tradiciones culturales fue la Ch'alla de la infraestructura refaccionada y del equipamiento, acción que fue realizada después de la entrega.

Una de las fiestas tradicionales más importantes para las mujeres en las comunidades del área rural de Potosí, es la fiesta de Comadres (época de carnaval), en donde desarrollan la Ch'alla (arrojar al piso y a los bienes alcohol, vino y cerveza en pequeñas cantidades) y la Ck'oa (quema de un conjunto de yerbas secas, dulces e incienso), estas dos acciones son ofrendas a la Pachamama (Madre tierra). En el periodo de ejecución del proyecto, las mujeres de las panaderías realizaron estas 2 acciones, pidiendo un desarrollo de sus panaderías.

c) De qué manera se realizara la protección del medio ambiente?

La población indígena quechua del territorio boliviano, tradicionalmente realizaban el uso, la reposición y la conservación de los recursos naturales, a través del establecimiento de las Aynokas (tierras en descanso), la incorporación de materia orgánica a los suelos, la reposición de vegetación a través del plantado de esquejes de las plantas arbustivas, el mantenimiento de las vertientes de agua, etc. Estas acciones positivas que se realizaban a favor del medioambiente, fueron desapareciendo con el transcurrir del tiempo y con la migración de la población.

En las visitas realizadas a las comunidades de evaluación, se ha podido verificar que las integrantes de las panaderías realizan 3 acciones para la protección del medioambiente:

- La elaboración de pan de cereal de manera orgánica, en donde no incluyen elementos dañinos a la salud como (mejoradores de masa ni bromato).
- El uso del agua de manera racional; En las comunidades de Yura, Pacaja y Chico Chico no se cuenta con agua potable. En Yura el consumo de agua es por conexión de cañería del río y en las comunidades de Pacaja y Chico Chico es por conexión de cañería de vertientes. Pese a las características de las fuentes de agua que son permanentes, existe escases del líquido elemento, por lo que las mujeres de las panaderías realizan el acopio de agua (en época de lluvia) en tanques, los que son utilizados para todo el trabajo, conservando de esa manera, el agua de las fuentes para sus hogares.
- Manejo de los residuos sólidos; En un 98% de las comunidades del área rural de Potosí, no se cuenta con servicios de recolección de residuos sólidos, por lo que la población y las autoridades intentan resolver a medida de sus posibilidades esta problemática. Al respecto, las integrantes de las asociaciones han iniciado en sus

panaderías la clasificación de los residuos sólidos, los orgánicos son destinados a las parcelas agrícolas y los inorgánicos son enterrados en fosas en lugares que no dañen al suelo.

Partiendo de los enfoques expuestos, señalamos que el criterio de **incorporación de las prioridades horizontales** es muy satisfactorio.

5.8. VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO.

- a) Cuál fue el valor añadido de la acción en la población beneficiaria y/o en la población?.

La información obtenida nos permite afirmar, el valor añadido que ha tenido el proyecto en su ejecución.

- **Suministro diario del pan a la población y ahorro económico;** El proyecto ha permitido que la población de las comunidades rurales de Yura, Pacaja, Chico Chico y comunidades aledañas, puedan disponer de manera diaria y en todo el periodo de la cuarentena, el pan, que es considerado el alimento diario de toda la población boliviana. Asimismo, al disponer del pan en sus comunidades, la población no tuvo la necesidad de trasladarse a los centros urbanos para obtener el producto, por lo que se ha generado un ahorro económico que contraía esa acción.

-



Ilustración 7. Entrevista con la población consumidora del pan.

- **Participación de mujeres líderes en instancias de decisión;** Producto del fortalecimiento de capacidades durante los procesos de capacitación, las mujeres líderes de las asociaciones, iniciaron acciones con el apoyo de sus compañeras para ser participes directas de las organizaciones sociales comunitarias, logrando que varias de ellas sean participes de instancias de toma de decisión, entre ellas se tiene: La intendencia municipal y el registro civil de Yura, las juntas escolares, el comité electoral de Chico Chico, la postulación como candidata a concejalía y la representación de comités de salud. Estas instancias permitirán que las mujeres

de las asociaciones, puedan gestionar acciones en beneficio de su sector, permitiendo también, exigir a las autoridades municipales proyectos en beneficio de las mujeres que lamentablemente están en el olvido.

- **Apoyo y participación de los integrantes de la familia;** La perseverancia de las mujeres en el funcionamiento diario de sus panaderías y la verificación diaria por parte de los integrantes de las familias en la disponibilidad del pan en sus hogares, ha permitido que los esposos y los hijos e hijas se involucren de manera directa en las panaderías, en donde han participado con la disponibilidad de mano de obra en las refacciones de las infraestructuras, en el traslado e instalación de los equipos y hoy en día en el proceso de elaboración de pan (traslado de materia prima y otros insumos, elaboración de masa, tallado del producto, horneado y la misma comercialización).

Por todo lo expuesto, el criterio de **Valor añadido del proyecto**, afirmamos que fue muy satisfactorio.

VI. CONCLUSIONES.

Después de analizar la información y evidenciar el cumplimiento de los criterios de calidad, se concluye a nivel general, que la intervención ejecutada en las comunidades de Yura municipio Tomave, Pacaja y Chico Chico municipio Chaquí ha sido **muy satisfactoria**, teniendo un desarrollo socioeconómico y un cambio positivo en las mujeres beneficiarias como en los integrantes de las familias y en la misma población.

- La evaluación no ha tenido obstáculos en su realización, el personal de MujeryDEL y Paz y Desarrollo han garantizado su presencia y participación y han apoyado en los procesos logísticos, asimismo, han respetando la independencia para el levantamiento de la información. Por otro lado, las fuentes secundarias han estado disponibles para su análisis cuantitativo, permitiendo un trabajo en gabinete.
- Es destacable señalar, el nivel de compromiso que presentan los/as técnicas/os de MujeryDEL y Paz y Desarrollo con las acciones desarrolladas, aspecto que ha permitido conducir y desarrollar el proyecto a cumplir con sus objetivos.
- El diseño del proyecto ha respondido a las necesidades y prioridades de las mujeres de las tres panaderías comunitarias de Yura, Pacaja y Chico Chico, atribuyendo los beneficios generados a la consolidación de las mismas durante todo el periodo de ejecución.

El proyecto se baso en los siguientes lineamientos: Mejora de las condiciones económicas de mujeres indígenas quechuas del área rural de Potosí y el fortalecimiento de capacidades de las mujeres para que sean participes de las organizaciones sociopolíticas comunitarias municipales.

- La intervención ha fortalecido, tres unidades económicas productivas a través de la refacción, equipamiento y capacitación, las que son lideradas por 52 mujeres indígenas quechuas que son parte de la RED de mujeres panificadoras MujeryDEL, permitiéndoles mejorar su situación económica a través de la elaboración y comercialización de pan y de la administración de sus recursos económicos.
- Los instrumentos proporcionados a las socias de las tres panaderías, ha permitido incrementar en un 100% la unidad base de elaboración de pan (harina), logrando la diversificación del producto en 4 variedades, resultado que permite incrementar los recursos económicos de cada una de las integrantes y de las unidades productivas.

- El fortalecimiento de las capacidades a 64 mujeres de la RED MujeryDEL, permitió a las mujeres líderes, encaminar hacia las organizaciones sociales comunitarias por sus propios esfuerzos y apoyadas en sus compañeras, logrando insertarse en varias de las organizaciones público privadas (intendencia municipal, registro civil, juntas escolares, representantes de salud, candidata a concejal municipal, representación de la corte electoral y representantes a la asociación mixta de panificadores de Potosí), instancias que permiten la exigibilidad y el cumplimiento de los derechos como mujeres y la gestión de acciones en beneficio de las mismas.
- Los recursos económicos provenientes de la Junta de Comunidades Castilla La Mancha y el aporte valorizado de MujeryDEL, fueron invertidos de acuerdo con lo presupuestado, teniendo variaciones porcentuales entre partidas, los cuales no han superado el 10%.
- Los recursos humanos y los recursos materiales utilizados en la ejecución de la intervención, fueron los más precisos, llegando a conseguir todos los beneficios descritos anteriormente.
- La presencia del COVID19 en Bolivia, ha generado suspensión de las actividades del proyecto, sin embargo con la ampliación concedida por la Junta de Comunidades Castilla La Mancha, las actividades fueron ejecutadas en su plenitud durante todo el periodo previsto.
- El proyecto ha generado impactos sólidos en las comunidades rurales, la consolidación de un empleo digno para las mujeres que generan sus propios recursos económicos, disponibilidad del producto de consumo diario (el pan) para la población de las comunidades, el uso racional del recurso agua, la elaboración del producto de manera orgánica y el manejo de los residuos sólidos de las unidades productivas.
- Los costos de producción del pan de cereal, nos permiten evidenciar un 33% de incremento de las ganancias, el nivel de organización con instrumentos normativos internos (reglamentos), la apropiación del proyecto tras una gran participación por parte de las mujeres integrantes de las asociaciones y el compromiso de apoyo del socio local, certifican la sostenibilidad de las unidades productivas (panaderías comunitarias) en el tiempo, llegando a garantizar su funcionamiento y mantenimiento.
- El proyecto fue considerado por las autoridades como innovador e integral, esta aseveración es realizada, por lo que muy pocas acciones han estado dirigidas con exclusividad a mujeres en las comunidades rurales por organismos privados y públicos, permitiendo el respeto a las tradiciones culturales y la conservación de los recursos naturales.

- Cabe destacar, las acciones desarrolladas con las beneficiarias por el equipo técnico de MujeryDEL y de Paz y Desarrollo, en materia de medidas de bioseguridad, estas acciones hoy en día, es de obligación personal e institucional en todas las actividades cotidianas desarrolladas, medidas que se deben realizar para poder preservar la salud de todos los habitantes de nuestro planeta, aunque para ello existan grandes limitaciones económicas, pero es imprescindible realizarlas y exigir las.

VII. RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

- Toda intervención de proyectos que son ejecutados en el territorio boliviano, sufren cambios sustanciales como no sustanciales, no siempre son ejecutados como se los ha diseñado. Por lo que se sugiere a las entidades involucradas, considerar modificaciones de indicadores de proyectos en ejecución, especialmente con la actual experiencia del COVID19.
- La entidad solicitante y el socio local deben tomar en cuenta en las futuras intervenciones 2 aspectos que pudieran influir negativamente en su ejecución de hoy en adelante, los factores climatológicos adversos y las medidas de bioseguridad para la población que intervendrá en la acción, diseñando indicadores de proceso.
- De acuerdo a las acciones desarrolladas en una intervención, se debe considerar todos los indicadores en los resultados, evitando dejar sueltas algunas actividades que son primordiales para el cumplimiento de los resultados y de los objetivos previstos en la formulación.
- Para garantizar cambios en el futuro de cualquier intervención, se sugiere que los proyectos de cooperación al desarrollo tengan actividades de trabajo con niños, niñas, adolescentes de unidades educativas, iniciando con temas de medioambiente y género.
- Para consolidar una mayor sensibilización, aceptación y apoyo de la población y autoridades sobre el gran trabajo desarrollado por las mujeres en las familias y en las comunidades, se debe incorporar a las formaciones a integrantes de las familias (esposos e hijos/as) y autoridades de las comunidades.
- Como estrategia para tener mayor éxito, se recomienda incorporar a los varones en futuras acciones como población beneficiaria, puesto que se ha podido establecer que la actitud de estos puede considerarse positiva o negativa en los distintos espacios de toma de decisión.

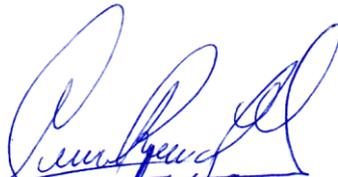
- La acción desarrollada habiendo tenido una gran aceptación y apoyo por las autoridades y población y por los resultados logrados, se recomienda dar continuidad con éste tipo de acciones dirigidas a la población más vulnerable de las comunidades rurales, con la finalidad de fortalecer y consolidar las organizaciones de base con la visión del desarrollo local.

VIII. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN.

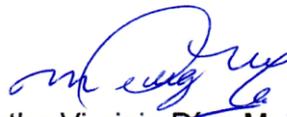
- Por la presencia de la tercera ola de la pandemia del COVID19 en Potosí, no se realizó reuniones conjuntas para la difusión de la evaluación, por lo que se ha definido, la entrega de copias a Paz y Desarrollo, MujeryDEL, mujeres beneficiarias y autoridades comunitarias.
- Publicación del informe de evaluación en la página Web de Paz y Desarrollo.



IX. ANEXOS.



Jhonny Sanchez Oropeza
C.I. N° 3710210 Pt.
CONSULTOR



Martha Virginia Díaz Mejitarian
C.I. N° 1422066 Pt.
CONSULTORA